

LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRIATLÓN
NIT. 800.009.065-1



RESOLUCIÓN NO. 010
(10 de abril de 2026)

“Por medio de la cual se designa los Oficiales Técnicos y delegados para el evento IV Valida Copa Colombia Reto Opita 2026 en el Municipio de Palermo Huila 24 al 26 de abril del 2026”

La Federación Colombiana de Triatlón, en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que, del 24 al 26 de abril del 2026 en la Laguna Juncal, Municipio de Palermo, Huila se llevará el evento IV Valida Copa Colombia Reto Opita.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a los oficiales técnicos y delegados de la Federación, para el evento a las siguientes personas:

No	Nombre	Apellido	Documento	Ciudad de residencia	Rol
1	Alejandro	Vargas	79.456.930	Bogotá	DT
2	Jonathan	Camacho	1.070.329.519	Bogotá	Juez
3	Angie	Vargas	1.006.410.112	Bogotá	Juez
4.	Eduardo Lixander	Giraldo	4.416.244	Caldas	Juez
5.	Johana	Buitrago	1.007.957.803	Bogotá	Juez
6.	John Freddy	Tibocha	86.055.300	Villavicencio	Seleccionador Nacional
7.	Juan Manuel	Velasco Diez	16.789.143	Cali	Presidente
8.	Sara	Trujillo Ferreira	1.144.091.648	Cali	Gerente Administrativa

LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRIATLÓN

NIT. 800.009.065-1



ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar al operador, a las Ligas afiliadas, Comité Olímpico Colombiano y al Ministerio del Deporte la presente resolución para los trámites pertinentes.

Dada en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

JUAN MANUEL VELASCO DIEZ
PRESIDENTE

CARLOS FELIPE GUZMAN RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL